

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

08/11/2018

El Nuevo Diario:

Embajadora: Alemania solo tuvo leyes de reparaciones: La embajadora de Alemania en Nicaragua, Ute König, dijo que en Alemania no tienen una ley sobre la reconciliación, pero las imágenes del proceso de construcción de la paz son testigos de la amistad profunda que existe hoy entre Alemania y Francia, naciones que se enfrentaron en el siglo pasado. La diplomática se refirió al tema de la reconciliación y la paz en un discurso brindado la noche de este miércoles, durante la inauguración de la semana de conmemoración del Centenario del Fin de la Primera Guerra Mundial. “No tenemos una ley alemana sobre la reconciliación, solamente leyes sobre reparaciones. La voluntad política y de todos permitió ese proceso de reconciliación que logró cambiar nuestra relación para siempre”, expresó la diplomática, al mencionar las diferencias superadas por Francia y Alemania, países confrontados en las históricas guerras mundiales del siglo pasado. “En el mundo de hoy se dice que una imagen habla más que mil palabras”, añadió, recalcando que tiene “imágenes que son testigos de momentos que son caminos de reconciliación y amistad profunda que reina hoy entre Francia y Alemania”. En la unificación de Europa, Francia y Alemania, comparten una historia común, marcada ahora por una “una reconciliación exitosa, que nace de una enemistad producto de una guerra y que culmina en una amistad profunda entre nuestros pueblos, gobiernos y diplomáticos”, destacó König.

Electa en Florida aboga por nicas: Debbie Mucarsel-Powell, de origen ecuatoriano, será la primera legisladora hispana no cubana de Florida en el Congreso de EE. UU., después de su victoria frente al cubano-estadounidense Carlos Curbelo, en un distrito con un amplio electorado originario de Cuba. La futura congresista es partidaria de dar la ciudadanía a los “soñadores”, los jóvenes hijos de indocumentados llegados al país en la infancia, y conceder el estatus de residente permanente para los titulares de estatutos temporales de protección (TPS). También defiende la protección del proceso de asilo para quienes más lo necesitan, incluidos aquellos que han llegado recientemente de Venezuela y Nicaragua. Nacida en Ecuador hace 47 años, Mucarsel-Powell llegó con su familia a Estados Unidos cuando tenía 14 años y al poco tiempo comenzó a trabajar en una tienda de donas para ayudar a su familia “a llegar a fin de mes”. Anoche, cuando su triunfo electoral ya estaba confirmado, aseguró que como congresista defenderá a los migrantes. “Como inmigrante de Ecuador y estadounidense de primera generación, conozco muchos de los desafíos que enfrentan los inmigrantes”, señaló durante la campaña. La demócrata fue una de las sorpresas de las elecciones de mitad de mandato presidencial celebradas este martes, en las que se estableció un nuevo récord de mujeres elegidas para las dos cámaras del Congreso, con 113 representantes y senadoras, frente a las 107 que había hasta ahora.

Reos no son puestos a orden del juez en plazo establecido: Tras más de 40 días detenido, Carlos Valle le hacía la misma pregunta a la madre de sus hijos, Rebeca Montenegro, cuando tocaba visita en la cárcel: “¿Y hasta cuándo voy a salir de aquí?”. A Carlos Valle lo capturaron el 16 de septiembre, tras una manifestación en Managua y tiene, a la fecha, más de 50 días en la cárcel, pero nunca ha sido presentado ante un juez. El abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Julio Montenegro, asegura que Valle, padre de Elsa Valle, quien también estuvo detenida más de 70 días, sigue en la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como El Chipote. Después de 48 horas, tiempo límite que establece la ley para acusar a una persona de algún delito, Valle continúa sin acusación y, por ende, retenido más de lo debido, aseguró Montenegro. “Cuando se cumplieron las 48 horas, nosotros metimos el recurso de exhibición personal. Es más, cuando salió el mandamiento del juez para nombrar un juez

ejecutor, las autoridades de El Chipote no lo atendieron. Nosotros hemos gastado la vía legal ¿Qué más vamos a hacer?”, afirmó Montenegro.

La sentencia “saltarina”

Como el de Carlos Valle, hay otros casos de personas que han pasado detenidas más de 48 horas, contraviniendo lo establecido en las leyes de Nicaragua. Pero, de acuerdo con los abogados, los jueces recurren a una vieja sentencia para defender este tipo de situaciones. Se trata de la sentencia número 10, del 2014, emitida por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la cual es conocida entre los abogados como la “saltarina” y sostienen que se ha convertido en la aliada perfecta de los jueces de audiencia para rechazar los reclamos de los litigantes por las detenciones que superan las 48 horas. La referida sentencia establece que el juez de audiencia no es responsable de los atrasos que pudieron tener la Policía y la Fiscalía durante la etapa de investigación y que, por ende, no le quita competencia para conocer de las causas. El artículo 33 de la Constitución, sin embargo, establece que toda persona que es arrestada por la Policía debe ser puesta a la orden del juez en un plazo máximo de 48 horas. Esta disposición constitucional también es refrendada en el Código Procesal Penal.

Denuncian maltratos contra sobrevivientes de la Divina Misericordia: Familiares de los estudiantes que fueron encontrados culpables de varios delitos por haberse atrincherado como protesta en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), denunciaron el maltrato que los jóvenes reciben en prisión de parte de los carceleros. Tras sobrevivir al ataque de antimotines y las fuerzas parapoliciales contra la UNAN y la iglesia Divina Misericordia, la Fiscalía pide 20 años de prisión para los universitarios, pese a que los defensores aseguran que en el juicio no se demostró la culpabilidad de los mismos. “No hubo evidencia fotográfica ni de video, los únicos testigos fueron policías, se les tildó de haber efectuado robos pero no hay denuncia, los únicos testigos fueron los policías y las armas que presentaron eran supuestas armas hechizas que eran tubos y un arma sin cargador que no contaba con aguja percutora”, comentó Verónica Nieto, abogada defensora de la Comisión Permanente de Derechos Humanos que lleva el caso. La abogada indicó que incluso se les ubica en los escenarios de la UNAN y la iglesia de La Divina Misericordia, pero durante el proceso prácticamente sólo se les menciona en la iglesia.

Maltratos

Junto a la abogada defensora, los familiares de los detenidos señalaron los maltratos sufridos. Silvia Elena Paz Alemán, tía de Martín Josué Jarquín, señaló que están preocupadas, ya que tanto su sobrino como sus compañeros en el proceso judicial, están afectados por la comida que les proporcionan en el penal, la cual llega en mal estado, en algunas ocasiones tiene hedor y al esculcar en la misma, se encuentran con fragmentos de vidrio y virutas metálicas. Por lo tanto, procuran alimentarse con la paquetería que se les envían. Añadió que también el agua les hace daño y no les permiten ingresar agua purificada, por tanto deben tomar de ese líquido que les descompone el estómago y les provoca fuertes dolores de estómago.

Motín en Bluefields deja decenas de lesionados: Una comisión logró mediar y llegar acuerdos con los reos que mantuvieron por varias horas un motín en el Sistema Penitenciario de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, por la supuesta violación a los derechos humanos, lo que dejó, al menos, tres policías y dos funcionarios de la cárcel lesionados, y 34 reos heridos, uno de ellos con un balazo en el cuello. El pasado lunes 5 de noviembre ocurrió la muerte del reo Ernesto Samuel Hodgson, de 21 años, a consecuencia de una asfixia por broncoaspiración, tras la ingesta de alimentos, y eso detonó el amotinamiento de los reclusos. Este miércoles por la tarde, la comisión integrada por familiares, el delegado de Gobernación, el jefe del sistema y líderes evangélicos, levantó una lista de demandas, explicó el delegado de Gobernación, Wilfredo Jarquín, y serán los encargados de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. El funcionario señaló que los reos estaban destruyendo las celdas, arrancando puertas y se armaron de barrotes. Confirmó que dos funcionarios del sistema penitenciario fueron trasladados al hospital luego de ser golpeados con un pedazo de hierro que les lanzaron los reclusos. El reverendo José Luis Cerna, miembro de la comisión mediadora, explicó que

hablaron con los reos y escucharon sus demandas, por lo que se levantó una lista y esta fue entregada al jefe de la cárcel. “Allí no solo ustedes son familiares, nosotros tenemos que ver a los reos como si fueran familiares nuestros; les estoy hablando como pastor, ellos nos dijeron qué necesitan y esa lista ya fue entregada para que se trabaje en darle cumplimiento”, comentó.

Más de cinco años de cárcel para vendedor de banderas: A cinco años y nueve meses de prisión, más el pago de una multa de C\$4,679.25, fue sentenciado Luis Enrique Cuevas Poveda, quien se ganaba la vida vendiendo banderas de Nicaragua en las marchas opositoras de León. En la sentencia dictada por la jueza Tercero Local Penal de Managua, Nalía Úbeda Obando, se condena a Cuevas a 15 meses de prisión por cada una de las tres amenazas de muerte con arma que según la judicial quedaron probadas en el juicio. Además, la jueza Úbeda impuso al comerciante ambulante 15 meses de prisión por obstrucción de servicios públicos (transporte) y nueve meses por portación ilegal de armas para totalizar cinco años y nueve meses. El abogado Norvin Cruz, defensor del condenado, calificó de “injusta” la sentencia dictada por la jueza Úbeda, quien establece en la parte resolutive que Cuevas terminará de cumplir su condena el 19 de junio del 2024. “Esta sentencia es injusta porque se está reprimiendo a un hombre por el hecho de ejercer su derecho al trabajo, vendiendo banderas azul y blanco a quienes participaban en las marchas (antigubernamentales)”, expresó Cruz. El abogado reveló que durante el juicio su representado le contó que antes de ser arrestado, el pasado septiembre en León, ya había recibido amenazas de que sería apresado si no dejaba de vender banderas en las marchas opositoras.

Inculpan a 15 por protestar contra el Gobierno: La tarde del martes 6 de noviembre fue funesta para aquellos nicaragüenses a quienes por ejercer su derecho a la protesta, la Fiscalía los ha acusado por diversos delitos. Esto porque 15 de ellos fueron declarados culpables en tres juicios diferentes. Entre los 15 inculcados está el sicólogo granadino Roger Alfredo Martínez, de 35 años, a quien el juez suplente Carlos Alberto López Cano, lo declaró culpable por el delito de fabricación, tráfico, tenencia y uso de armas restringidas. Una vez conocido el fallo de culpabilidad emitido por el juez suplente Tercero Distrito Penal de Juicio de la capital, Carlos Alberto Cano, la representación fiscal pidió la pena máxima de 8 años de prisión para el sicólogo. Mientras que su abogado defensor, Maynor Curtis, solicitó al judicial recalificar los hechos a portación ilegal de armas y por ello pidió que su representado únicamente sea sancionado con seis meses de privación de libertad.

Crisis obliga a bajar cuota de arriendo en centro de compras: Los problemas económicos a consecuencia de la crisis que enfrenta el país, obligaron a la gerencia del centro de compras Plaza Inter a emitir un comunicado en el que propone a los propietarios de tiendas y kioscos un ajuste en el descuento de los pagos de arriendo. En un comunicado que se dio a conocer en las redes sociales, la gerencia de este centro de compras propone un descuento a la factura de la renta del 50%, que se aplicará al descuento del 25%, que ya se había aplicado con anterioridad a partir del 1 de noviembre. “El descuento en el pago de la renta se realizará sucesivamente hasta próximo aviso (...). Esperamos que juntos continuemos en la lucha para mantenernos ante la situación y atraer más visitantes”, cita el comunicado dirigido a los inquilinos y que es firmado por Winnie Tsai, representante legal del centro de compras. Francis Torres Shu, gerente de Renta y Mercadeo de la plaza de compras, declinó referirse al tema aduciendo que está en una semana complicada de trabajo. Posteriormente, la administración informó que la encargada para hablar del asunto está fuera del país.

US\$23 millones menos de aguinaldo: El monto total por aguinaldo que entró a la economía de Nicaragua al final del año 2017, fue de US\$377.1 millones, según estimaciones oficiales, pero en el cierre del 2018 habría US\$23 millones menos por ese concepto, debido a la pérdida de empleos ocurrida desde abril, estima la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). Este cálculo fue elaborado tomando como referencia la salida del mercado laboral de afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y el salario promedio de los cotizantes. “Según datos del Banco Central de Nicaragua (BCN), los asegurados activos del INSS han disminuido en 134,347 personas entre marzo y agosto. En este contexto, Funides

estima que alrededor de 182,000 personas estarían fuera del mercado laboral formal a finales de noviembre”, explica el centro de pensamiento. Agrega que “tomando en cuenta la dinámica de variación mensual en el número de asegurados activos del INSS, se estima que aproximadamente se dejarán de percibir al menos US\$23 millones en concepto del aguinaldo que paga el mercado de trabajo formal”. El total de dinero por aguinaldo entregado por el Gobierno y el sector privado en 2017 fue de US\$377.1 millones, y solo el Estado pagó el decimotercer mes a más de 160,000 trabajadores.

Ventas del sector madera muebles cae un 60%: Las ventas del sector madera muebles del país registraron una caída de 60%, de enero a septiembre de 2018, respecto al mismo período del año pasado según el Segundo Monitoreo de las Actividades Económicas de Nicaragua, realizado por el Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) y la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). “El sector madera mueble tiene un impacto negativo del 60%, empresas pequeñas asociadas a CADIN han bajado su productividad hasta un 50%, porque el mercado está bastante sensible, no hay apertura para este sector, el acceso a maderas preciosas es altísimo. Actualmente en Nicaragua, producto de la crisis el crecimiento está detenido para este sector”, Magdalena Cerda, Coordinadora del Centro de Negocios y Asistencia a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENAMI-CADIN).

Nicaragua acumuló una inflación del 2.70% entre enero y octubre: La economía nicaragüense acumuló una inflación del 2.70% entre enero y octubre del presente año, inferior al 3.26% registrado en el mismo periodo de 2017, informó hoy el Banco Central de Nicaragua (BCN). El crecimiento de la inflación fue inducido "por el comportamiento de precios en las divisiones de transporte, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y Educación", detalló el banco emisor. En términos interanuales la inflación se ubicó en un 5.10% a octubre, es decir, 0.73 puntos porcentuales más que el año pasado, con una inflación subyacente de 4.06%, frente al 4.15% de 2017, detalló la entidad. Asimismo señaló que el índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó en un 0.51%, poco menos que el 0.55% mostrado en 2017, según el BCN. El comportamiento del IPC se debió a un crecimiento del 0.67% en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, un 1.56% en el transporte, y al 0.82% en alojamiento, agua electricidad, gas y otros combustibles.

Café y mariscos nicas buscan más mercado en Taiwán: Dos comitivas de empresarios nicaragüenses del sector cafetalero y de mariscos visitarán Taiwán este mes de noviembre para participar en dos ferias de su gremio, informó la Embajada de la República de Taiwán en una nota de prensa. Los empresarios cafetaleros asistirán a la Feria Internacional de Café de Taipéi a efectuarse del 16 al 19 de noviembre. La ciudad de Kaohsiung será la sede de la Feria Internacional de Mariscos a celebrarse del 21 al 23 de noviembre. “Ambas comitivas están dedicadas a promover sus mejores productos tanto de café oro convencional y especial, así como los camarones de cultivo, pepino de mar, harina de pescado y harina de camarón”, expone la nota de prensa de esa misión diplomática.

La Prensa:

Condenan a cinco años de cárcel a un vendedor de banderas azul y blanco: Mientras el orteguismo enjuiciaba este miércoles a Luis Manuel Hernández Fuentes como coautor del robo de una cisterna que atendería supuestamente el incendio de la vivienda en el barrio Carlos Marx —donde fallecieron seis personas y aún no hay detenidos por este crimen— condenó a cinco años y nueve meses a Luis Enrique Cuevas Poveda, un vendedor de banderas azul y blanco que fue **declarado culpable por la juez Tercero Local Penal de Managua, Nalía Nadezhda Úbeda Obando.** Según la lectura de sentencia, Cuevas fue condenado a tres años y nueve meses de cárcel por el delito de amenazas con armas en perjuicio de tres ciudadanos; más un año y tres meses de encierro por entorpecimiento de servicios públicos y nueve meses de prisión por tenencia ilegal de armas de fuego. El defensor Norvin Cruz Ponce, quien calificó la sentencia como injusta e ilegal, afirmó que “esto más bien parece una especie de represalia dado a que el señor (Cuevas) estaba como advertido de que no debía vender más banderas en la protesta”.

Recordó que su defendido estaba trabajando. “Si las ventas de las banderas le dan un buen ingreso, evidentemente que él tenía que hacer eso, una cuestión que le mejora los ingresos familiares. Al no cumplir con lo que se le había advertido, me imagino que se le abrió este proceso tan desproporcionado y sin fundamento”.

Apelarán sentencia orteguista contra estudiantes de la UNAN-Managua: La tesis de la Fiscalía contra **nueve de los procesados vinculados a la toma de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua)**, no concuerda con las pruebas presentadas en el juicio, asegura la abogada de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Verónica Nieto. Pese a ello, el Juez suplente Tercero de Distrito Penal de Juicio de Managua, Álvaro Martínez los declaró culpable. Nieto dijo que esperan la lectura de sentencia para apelarla. Por ejemplo, menciona Nieto que las tres armas que asegura la Fiscalía fueron encontradas en la casa refugio no tenían aguja percutora. Los nueve acusados son estudiantes pero fueron tratados por el fiscal con “términos peyorativos diciéndoles que eran vagos, que eran delincuentes”, cuestionó la abogada de la CPDH. Los ahora declarados culpables por los delitos de terrorismo y portación ilegal de armas fueron Friedrich Castillo Huete, Jeffrey Isaac Jarquín, Justino Antonio Jarquín, Bryan Palma Aráuz, Jorge Zapata, Pedro Aguilar Sánchez, Carlos Varela Pavón y Martín Jarquín Paz, sobrevivientes del ataque a la iglesia Divina Misericordia y quienes fueron detenidos el 20 de julio en una casa refugio en el Mercado Oriental.

Justicia orteguista declara culpable a nueve universitarios acusados de “terrorismo” en Nicaragua: La justicia de Nicaragua declaró culpables a 9 estudiantes acusados de “terrorismo” y otros delitos, tras participar en una protesta contra el dictador Daniel Ortega, informó este miércoles el régimen orteguista. El juez suplente del Juzgado Tercero de Juicio de Managua, Álvaro Martínez, dictó su fallo la noche del martes en contra de los estudiantes universitarios Jorge Zapata Guillén, Fredrych Castillo Huete, Pedro Aguilar Sánchez, Justino Antonio Jarquín, Alexander Sobalvarro, Martín Jarquín Paz, Jeffrey Isaac Jarquín, Bryan Palma Aráuz y Carlos Varela Pavón. Los jóvenes sobrevivieron el 13 de julio pasado a un ataque armado de policías y paramilitares en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), donde estaban atrincherados en protesta, y al templo católico Divina Misericordia, al sur de Managua, que dejó dos estudiantes muertos. Los universitarios, que fueron capturados el 20 de julio en una casa de seguridad en Managua, sabrán su condena en las próximas dos semanas, conforme lo establece la legislación de Nicaragua.

Fiscalía pide ocho años de cárcel para psicólogo granadino que ayudó a los heridos de la represión: La Fiscalía pidió este miércoles ocho años de cárcel para el psicólogo granadino Roger Martínez, acusado de fabricación, tenencia, tráfico y uso de armas restringidas y manejo de artefactos explosivos, aunque los cargos no fueron probados en el juicio, realizado este martes en el juzgado tercero de distrito penal de juicio de Managua. Martínez fue detenido el pasado 15 de julio en Granada, cuando se encontraba en una casa cerca de la parroquia Xalteva, donde se habilitó una clínica para dar primeros auxilios a los heridos que protestaban contra el régimen de Daniel Ortega. Esto ante la negativa de las autoridades del hospital Amistad Japón Nicaragua de atenderlos. El psicólogo, que escribía para el periódico HOY, temas relacionados a su profesión, prestaba ayuda humanitaria a los heridos por el régimen. Según la acusación, en la clínica encontraron una mochila sobre un colchón donde había 55 chibolas, 2 tiros de AK, percutado, 2 de escopeta 12, una hulera y 5 tiros de AK, entre otros, que no estaban en poder del psicólogo y no representa una prueba porque eran municiones recogidas en la calle, tras los ataques de la Policía Orteguista y paramilitares. No obstante la fiscalía pidió 8 años de cárcel.

Pobladora de Camoapa denuncia acoso de policías orteguistas: Raquel Carmona, 42 años, denunció el asedio del que fue víctima la tarde de este martes por parte de oficiales de la Policía Orteguista (PO), quienes le dijeron indirectas y la amenazaron con detenerla por haber participado en los tranques como protesta en contra de Daniel Ortega. Carmona fue interceptada por un oficial cuando se disponía a abordar un bus en la terminal de la ciudad de Boaco. “Yo andaba en Boaco con mi hijo que estaba mal de salud. Ahí (en la terminal) estaba la patrulla. Cuando veníamos de regreso a **Camoapa** se acercó un oficial (...) y me preguntó con

quién andaba y me dijo: ‘no te detengo porque andás con ese niño, pero si te vamos a detener por tranquera y delincuente’. A lo que le contesté que el único delincuente está sentado en el poder”, relató la pobladora. La mujer señaló que en el lugar se encontraban varios oficiales, entre ellos tres oficiales vestidos de antimotín quienes le dijeron que se fuera inmediatamente a Camoapa o la iban a detener. Luego empezaron a lanzarle indirectas.

Atención en el INSS empeora cada día y medicinas son cada vez más escasas: Diferentes asociaciones de jubilados señalaron que la atención médica en los hospitales del Seguro Social sigue siendo tardía, a muchos ancianos enfermos les han programado citas hasta para el próximo año, el trato depende del estado de ánimo de las enfermeras, quienes muchas veces los regañan y luego de pasar consulta conseguir todas las medicinas es cuestión de suerte. Carlos Obando, de la Asociación de Jubilados y Pensionados “Camilo Ortega Saavedra” (Ajupencos), precisó que **existe mucha incertidumbre** entre los jubilados sobre lo que pueda pasar con el Seguro Social y que muchos ancianos se quejan de que en los últimos meses les han reducido la leche. “En cuanto a la cuestión del medicamento, está lo mismo, han bajado en los más ancianos lo que es la leche, los médicos se han cerrado bastante porque ya no les quieren dar leche a los ancianos, pero ahí estamos nosotros siempre en los reclamos”, expresó Obando. Mientras tanto, el dirigente de la Asociación de Jubilados y Pensionados Independientes (Ajupin), Gustavo Martínez, puntualizó que a muchos ancianos les programan citas médicas **hasta para cuatro o cinco meses**, situación que estimó incorrecta porque muchas de estas personas están muy enfermas.

Crisis obliga al régimen de Daniel Ortega a mayor austeridad: Ante la falta de confianza que permita emitir el total de los 12,191 millones de córdobas en deuda, el régimen Ortega-Murillo se ha apretado fuerte el cinturón de austeridad en el gasto corriente, medida que también se ha extendido al **Instituto Nicaragüense del Seguro Social**, según refleja el informe de ejecución de Presupuesto General de la República hasta septiembre, publicado por el Ministerio de Hacienda. El reporte sobre el avance del gasto público refleja que hasta septiembre solo había colocado el 13.2 por ciento del total de la meta en bonos del Estado que se tiene previsto para este año. Esa situación es particularmente inquietante para las finanzas del INSS, dado a que de esos 12,191 millones de córdobas, al menos 5,450 millones de córdobas serían para inyectarle oxígeno. Según el informe de ejecución, hasta septiembre de ese monto ya se habían transferido al instituto 1,669 millones de córdobas, pero aún estaba pendiente un remanente de 3,781 millones de córdobas.

Crisis sociopolítica bota la venta de chocolate en Nicaragua: La crisis sociopolítica que enfrenta el país, que no da señal de una salida a corto plazo, está afectando a los transformadores de cacao, quienes señalan que debido a la inestabilidad sus ventas han caído sesenta por ciento y la inversión extranjera prevista para llegar al país se ha ido a otras economías de la región. Gerardo Páez, gerente de licores Don Juan, señala que antes de la crisis el sector venía creciendo a buen ritmo, incluso varios empresarios habían puesto su mirada en el sector cacaotero local, pero debido al estallido político estos han buscado otros destinos, como Panamá. “Hay inversionistas que se fueron a Panamá a establecer plantaciones de cacao. Las siembras que se establecieron los últimos tres años, continúan en el país porque la inversión ya se hizo, pero no se está hablando de nuevos inversionistas externos para invertir en Nicaragua”, dijo Páez. Guillermo Jacoby, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua (Apen) señaló que cuando no hay estabilidad política en un país, —como está sucediendo en Nicaragua—, la inversión se fuga.

Inflación acumulada hasta octubre fue de 2.70 por ciento en Nicaragua: El alza en el precio de los servicios de alojamiento, agua y electricidad, el gas butano, los combustibles y algunos alimentos y bebidas no alcohólicas provocó que en octubre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementara en 0.51 por ciento, aumento similar al 0.55 por ciento registrado en igual mes del año pasado. “En términos acumulados, la inflación nacional alcanzó 2.70 por ciento, valor inferior al 3.26 por ciento registrado en octubre 2017, inducida por el comportamiento de precios en las divisiones de transporte, alojamiento, agua, electricidad, gas, combustibles y

educación con un aporte conjunto de 1.793 puntos porcentuales”, detalla el Informe Mensual de Inflación publicado por el Banco Central de Nicaragua (BCN). En cambio, en términos interanuales, la inflación se situó en 5.10 por ciento, 0.73 puntos porcentuales superior a la registrada en octubre de 2017.

El 19 digital

Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (07 de Noviembre del 2018)

Compañera Rosario Murillo: Aquí nos ilumina el Sol que no declina: La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República, aseguró hoy que a los nicaragüenses *“aquí nos ilumina el sol que no declina”*, como decía nuestro poeta universal Rubén Darío, y añadió que ese astro representa victorias, bendiciones, rutas de prosperidad y nuevas victorias. *“Esta Nicaragua donde nos ilumina el sol que no declina como decía Darío, aquí nos ilumina el sol que no declina. Y le damos gracias a Dios por ese Sol interior, fecundo, maravilloso, que tenemos los nicaragüenses y por ese sol, ese sol que representa victorias, bendiciones, rutas de prosperidad para todo el pueblo nicaragüense”*, resaltó en su mensaje de mediodía. *“Aquí nos ilumina el sol que no declina y así es como vamos adelante con fe y esperanza, en bendición, trabajo, para emprender, aprender, prosperar y de la mano de Dios Nuestro Señor, muchas victorias”*, dijo. *“Victorias del pueblo humilde y sencillo, victorias del pueblo que lucha para salir de la pobreza, victorias del pueblo nicaragüense valiente, digno, siempre soberano, libre, victorias, victorias, victorias, porque aquí nos ilumina el sol que no declina”*, reiteró.

Ovidio Reyes: Hay que adoptar políticas para que se restablezca el crecimiento económico: El Compañero Ovidio Reyes, Presidente del Banco Central de Nicaragua, sostuvo una plática con el Periodista Moisés Absalón Pastora, durante el Programa Detalles del Momento, transmitido por Canal 6, en la que interpretaron las observaciones del Fondo Monetario Internacional en cuanto a la economía de Nicaragua. Recordemos que el último informe destacaba que la economía nicaragüense era una Economía muy dinámica, y ellos mismos esperaban un crecimiento bastante fuerte para nuestro el país. *“Lamentablemente, la situación socio-política, los disturbios, cambiaron totalmente el panorama”*, sostuvo Ovidio. *“Desde el punto de vista del fondo, el PIB, o la actividad económica se estaría reduciendo en un 4% este año. Desde el punto de vista nuestro creemos que puede ser mejor, en el sentido que la caída no va a ser tan grande, pero nosotros también tomamos la decisión de adoptar las cifras del FMI para ser conservadores; en principio, ellos han señalado en su último Informe Económico Mundial que el próximo año nuestra Economía va a decrecer un 1%, pero eso es algo que vamos a estar revisando más en la siguiente Evaluación”*, sustentó.

Llegan delegados del Consejo Político del ALBA TCP: Han llegado esta noche del miércoles 7 de noviembre, las diferentes delegaciones que participarán en la reunión de Coordinadores Nacionales y Consejo Político del ALBA-TCP, que se desarrollará en Managua este jueves y viernes. Los participantes a este encuentro llegaron en el primer vuelo de la línea aérea venezolana Conviasa, que de esta manera inaugura la ruta Caracas-Managua. El ALBA TCP cumple 15 años de fundación, de trabajo complementario de los pueblos y gobiernos de la Patria Grande, y se reúne en Managua, para abordar una agenda completa relacionada a temas políticos, socioeconómicos y proyectos de complementariedad que se trabajan desde la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos. Entre los participantes al encuentro está el Primer Ministro de San Vicente y Granadinas, Ralph Gonsalves; el canciller de la República Bolivariana de Venezuela Jorge Arreaza y el canciller de Bolivia, Diego Pary, además de delegados de Granada, El Salvador, Antigua y Bermudas, de Cuba y otros países.

Llega a Nicaragua el primer vuelo de CONVIASA: Alrededor de las 11 de la noche del miércoles 7 de noviembre llegó al Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, el primer vuelo de la aerolínea estatal venezolana Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) procedente de Caracas. De esta manera, Nicaragua se convierte en el nuevo destino en Centroamérica para esta línea aérea que permitirá trasladar a viajeros de Venezuela

y de otros pueblos hermanos, quienes tendrán el placer de volar, haciendo honor al eslogan de esta aerolínea. La conexión aérea de estos hermanos países es resultado de las excelentes relaciones que hay entre el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y la República Bolivariana de Venezuela. Este primer vuelo trasladó a diplomáticos y miembros de delegaciones que participarán en la XVII Reunión Ordinaria del Consejo Político de la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA- TCP), como el Canciller venezolano Jorge Arreaza y el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas.

Nicaragua alcanzará metas del plan de producción del ciclo agrícola 2018-2019: El ministro de agricultura, Edward Centeno, presentó un informe sobre el avance de la producción en los rubros de granos básicos, hortalizas y otros productos agropecuarios, señalando que el cumplimiento del plan de producción y el abastecimiento para el consumo nacional para los próximos meses está garantizado. En declaraciones al programa En Vivo, el ministro Centeno también destacó que los tres meses de tranques y terror que sembraron en el país grupos golpistas, tuvieron afectaciones en algunos sectores como el bovino, incidiendo en la producción de carne y leche. *“Este año, los tres meses de tranques de la muerte afectaron fundamentalmente el sector bovino, producción de carne y de leche. Los responsables son los que promovieron y afectaron a los productores”*, en esos rubros que año con año venían incrementando sus números. A pesar de todo, comentó el ministro, los productos se encuentran en los mercados con estabilidad en los precios.

Casi 500 mil firmas exigen traslado de Báez: La Comunidad Cristiana San Pablo Apóstol informó este miércoles sobre una segunda entrega de más de 207 mil 576 firmas enviadas al Vaticano, solicitando al Papa Francisco el traslado del obispo Silvio Báez, principal promotor del golpismo en Nicaragua. Desde la Capilla Concepción de María, **Tomás Valdez**, miembro de la Comunidad Eclesial San Pablo Apóstol, recordó que estas firmas, expresan el sentir de la población que rechaza la actitud golpista del obispo Báez, instigando y promoviendo violencia, muerte y caos en el país. En total **se han entregado a la Nunciatura 491 mil 576 firmas**, pidiendo al Santo Padre el traslado de Silvio Báez, líder de los golpistas.

Presentan a sujetos acusados de asesinar y crear terror en Chichigalpa y Jinotepe: La Policía Nacional presentó a delincuentes que sumieron en el terror a los habitantes de Chichigalpa y Jinotepe. **Gerson Snayser Suazo Báez, Claudia Indira Campos Monjarrez y Cristián Enrique Meléndez Meléndez** son acusados por los delitos de secuestro, asalto, lesiones, posesión ilegal de armas de fuego y entorpecimiento de los servicios públicos en perjuicio del estado y sociedad nicaragüense. Los hechos se dieron el 15 de mayo. Estos sujetos acusados por la población ubicaron tranques a la entrada del municipio de Chichigalpa. A los detenidos se les ocuparon armas de fuego como escopetas y armas artesanales. Asimismo, la Policía Nacional presentó a los sujetos Ariel Santiago Calderón Narváez y Edward Martín Navarro, ambos acusados por los delitos de asalto, daño agravado, posesión o tenencia ilegal de armas de fuego, entorpecimiento de servicios públicos, en perjuicio del estado y la sociedad nicaragüense. Cometieron los delitos de asesinato, secuestro, tortura, asalto y violación contra personas en el tranque armado La Castellana.

Inicia juicio en contra de sujeto que sustrajo cisternas de la ALMA: Este miércoles inició el juicio en contra de **Luis Manuel Hernández Fuentes**, coautor del delito de secuestro simple en perjuicio de William Hernández, Pedro Morales y Miguel Martínez, así mismo es acusado por el delito de robo agravado en perjuicio de la Alcaldía de Managua. Además, se le acusa por el delito de portación o tenencia ilegal de armas de fuego o municiones en perjuicio de la seguridad pública. Con esas armas intimidó a sus víctimas y procedió a realizar los otros delitos antes mencionados. **El hecho se registró el pasado 16 de junio en el sector del barrio Carlos Marx**, cuando las víctimas, trabajadoras de la Alcaldía de Managua, llegaron al sitio a bordo de camiones cisternas, que estaban siendo facilitados a los Bomberos de Managua que trabajaban en la extinción de un incendio en la zona. No obstante, los vehículos fueron interceptados y sus pasajeros intimidados por Hernández Fuentes, quien los mantuvo secuestrados por varias horas y los despojó de los camiones propiedad de la municipalidad.

Presos provocan alteración del orden en establecimiento penitenciario de Bluefields: El Ministerio de Gobernación informó que este miércoles algunos presos originaron una alteración al orden en el penal de Bluefields, provocada por una noticia falsa que el Concejal Regional William Brown divulgó a través de Radio La Costeñísima. Este es la Nota de Prensa de Gobernación: